

Miraflores, 17 de Octubre de 1.940.

Señor

Leonidas Egoavil

Huancayo
Calle Real # 1132.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 8.

Letra - He pagado la # 8 de S/. 665-76, que giró Ud. para los pagos á empleados, etc. por el mes de Setiembre.

Mantequilla - He recibido 1 cajón con 100 paquetes de mantequilla en cajas sin encerar. Ahora necesito que se remesen para esta casa 100 paquetes, mas ó menos en cajas enceradas.

Telefonema - Ayer cuando Ud. llamó por teléfono desde Huancayo, no pude hablar con detenimiento con Ud. por que la comunicación era muy defectuosa, aqui se oia muy mal. Me parece que en las mañanas á las ocho es cuando el tiempo favorece para hablar mejor.

Lana - Espero que el fardo de Lana que estaba faltando y que según me dijo Ud. ayer, estaba en la hacienda, lo remitan sin pérdida de tiempo, que lo necesito para completar el cargamento y para la constatación del peso total. Esto lo ordeno hoy á Aristides en la carta que le escribo.

Amazadora - No sé si ya se haria conducir á la hacienda la nueva máquina de amazar la mantequilla que mandé de Lima, y que por ser la mesa algo pesada se quedó á mitad del camino. Yo la envié en la confianza de ser cierta la afirmación del chauffer del camión, que aseguró que toda la carga que se le daba para Conocancha la conduciría él mismo hasta su destino y que no la dejaria en el camino. Pero esto no sucedió asi.

Comuneros - Hoy me avisan del Ministerio de Salud Pública, que han llegado los indigenas de Yantac y de Baños y que es necesario que yo me constituya en dicho Ministerio á tratar de arreglar con ellos. Voy dentro de breves momentos á ver qué es lo que quieren esos vecinos tan dificiles y tan imposibles de cumplir la delimitación y el respeto por los limites entre los pastos de la hacienda y los de sus respectivas comunidades.

Permiso - Espero que pueda Ud. regresar á Conocancha después de una semana de ausencia, para ver de cerca la marcha de esa hacienda y atender de inmediato todo lo que se refiera al progreso del fundo.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria

AA-HCO 1-1
Ca. 1
Do. 144
fs. 1

